



Resolución Directoral

Ica, 23 de Julio del 2020

VISTO:

El expediente administrativo N° 20-010472, que contiene el Memorando N° 0550-2020-HRI/DE, de fecha 21 de julio del 2020, mediante el cual el Director Ejecutivo autoriza emitir el Acto Resolutivo sobre **"Asignación de Funciones para la Jefatura del Servicio de Neonatología del Hospital Regional de Ica"**.

CONSIDERANDO:

Que, la Dirección General, como el más alto Órgano Administrativo y Ejecutivo de la Unidad Ejecutora N° 403-1052: Gobierno Regional de Ica – Hospital Regional de Ica, considera que las actuaciones administrativas deben hacerse en concordancia y cumplimiento a nuestra Carta Magna la Constitución Política del Perú, a las normas especiales y al derecho común, dentro de las facultades que le estén atribuidas y de acuerdo con los fines para los que les fueron conferidas, de conformidad con lo previsto en el Decreto Supremo N° 004-2019-JUS que aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444 - Ley del Procedimiento Administrativo General.

Que, mediante **Resolución Directoral N° 199-2020-HRI/DE**, de fecha 12 de Febrero del 2020, se resuelve asignar la funciones al M.C. ROBERTO FELIX CABRERA GHEZZI, con el cargo de Médico Cirujano, como Jefe del Servicio de Neonatología del Hospital Regional de Ica.

Que, mediante documento del visto de fecha 21 de julio del 2020, la Dirección Ejecutiva dispone que se asigne funciones como Jefe del Servicio de Neonatología del Hospital Regional de Ica al M.C. JHONNY HERRERA AUCCASI.

Que, es propósito de la actual gestión institucional, modernizar y mejorar la administración de los servicios asistenciales, asignando personal profesional calificado y especializado para garantizar la calidad de atención a los usuarios y pacientes demandantes del servicio de salud.

Que, el profesional propuesto, reúne los requisitos de formación profesional especializada, experiencia y capacitación, requerido para el desempeño funcional del cargo como Jefe del Servicio de Neonatología del HRI.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 74° del Decreto Supremo N° 005-90-PCM, Reglamento del Decreto Legislativo N° 276; Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público; y el Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Regional de Ica, estando a lo señalado por la Oficina Ejecutiva de la Dirección, visto bueno de la Oficina Ejecutiva de Administración, Oficina de Recursos Humanos y la

...///



\\\\...

Oficina de Asesoría Jurídica, en uso de las facultades conferidas por el Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Regional de Ica aprobado por Ordenanza Regional N° 001-2012-GORE-ICA/PR; sobre acciones de personal.

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- Dar por **CONCLUIDA** la asignación de funciones como Jefe del Servicio de Neonatología del Hospital Regional de Ica al **M.C. ROBERTO FELIX CABRERA GHEZZI**, para el cual deberá ceñirse al procedimiento regular para la entrega-recepción del cargo que corresponda en dicho Servicio, dándoseles las gracias por los servicios prestados, debiendo retornar a su plaza de origen .-----

ARTICULO SEGUNDO.- ASIGNAR FUNCIONES a partir de la fecha de notificada la presente Resolución, al M.C. **JHONNY HERRERA AUCCASI**, como Jefe del Servicio de Neonatología del Hospital Regional de Ica.-----

ARTICULO TERCERO.- DEJAR sin efecto cualquier acto resolutive que se oponga al presente.-----

ARTICULO CUARTO.-Notificar la presente Resolución Directoral al interesado y a las instancias correspondientes para su conocimiento y fines pertinentes y disponer que la Unidad competente que publique la presente Resolución en el portal web del Hospital Regional de Ica.-----

Regístrese y Comuníquese,

RRV/D.E. HRI.
ERM/R/D.ADM.
EBEH/J.ORRHH.
FLQQ/ABOG.UBPYRL

HOSPITAL REGIONAL DE ICA
Dr. Renan Fios Villagomez
DIRECTOR EJECUTIVO DEL H.R.I.
CMP. 037575

